

FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

**MANUAL DE PROCESOS
DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD
(SGIC)**

Proceso PC04. Orientación al estudiante

1. Objetivo
2. Ámbito de aplicación
3. Responsabilidad del proceso
4. Documentación asociada (*inputs*)
5. Documentación generada (*outputs*)
6. Revisión y mejora
7. Indicadores
8. Desarrollo del proceso
9. Diagrama de flujo [en catalán]

RESUMEN DE REVISIONES		
Versión	Fecha	Motivo de modificación
00	Marzo 2010	Creación en el marco del SGIC UAB
01	Marzo 2014	Revisión del proceso general de la UAB. Implementación en la Facultad.
	Diciembre 2016	Revisión del proceso
02	Diciembre 2017	Revisión y modificación del proceso
03	Diciembre 2019 - enero 2020	Actualización del proceso
04	Enero 2022	Actualización
05	Enero 2023	Actualización

Responsable de la elaboración	Responsable de la aprobación	Fecha de aprobación
Vicedecana de Alumnado y Promoción	Comisión de Ordenación Académica y Titulaciones (COAT).	09-03-2023

1. Objetivo

El objetivo del proceso es establecer las acciones dirigidas al alumnado, presente o futuro, con la finalidad de proporcionarle un acompañamiento integral de calidad en la Facultad de Traducción y de Interpretación: antes de entrar en la universidad (orientación académica, transición a la universidad y promoción), en su incorporación a la UAB (acogida, asesoramiento e información), mientras cursa los estudios (tutoría académica) y al finalizar la estancia en la universidad (tutoría profesional). También se realizan acciones de acompañamiento que dan respuesta a las necesidades específicas del alumnado que lo requiera, de manera puntual o a lo largo de los estudios.

2. Ámbito de aplicación

Este proceso implica todas las acciones de promoción, información, asesoramiento, acogida, tutoría académica y profesional, orientación y acompañamiento al alumnado que se realizan en la Facultad de Traducción y de Interpretación y sus titulaciones.

Todas las acciones relacionadas con el proceso y vinculadas a la Facultad de Traducción y de Interpretación se encuentran en el Plan de Acción Tutorial de la FTI (PAT-FTI), publicado en la web de la FTI.

3. Responsabilidad del proceso

Responsable del proceso: el vicedecano o vicedecana de Alumnado y Promoción tiene la responsabilidad de supervisar el proceso, llevar a cabo su seguimiento y garantizar la implementación de las mejoras.

Responsable de la gestión: el gestor o gestora de Asuntos Académicos de la Gestión Académica y de Servicios, que se encarga de la gestión del proceso, de la documentación, del mantenimiento de los indicadores, de la detección de puntos débiles, de la propuesta de mejoras y de la revisión técnica del proceso.

Las propuestas de mejora que afecten al proceso marco se comunicarán al Vicerrectorado de Alumnado y Empleabilidad.

4. Documentación asociada (*inputs*)

Plan estratégico UAB 2019-2030
Política de <u>calidad del centro</u>
<u>Estatuto del Estudiante Universitario (Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre)</u>
<u>Plan de Acción Tutorial UAB (PAT-UAB), aprobado por Consejo de Gobierno el 12 de julio de 2017</u>
<u>Plan de Acción Tutorial de la FTI</u>

Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios
<u>Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril</u>
Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, de organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad
<u>Segundo Plan de acción sobre discapacidad e inclusión de la Universidad Autónoma de Barcelona, aprobado por Consejo de Gobierno el 14 de marzo de 2018</u>
<u>IV Plan de acción para la igualdad de género de la UAB. Cuatrienio 2019-2021</u>
Memoria de las titulaciones acreditadas (Proceso PE03)
<u>Programa de apoyo académico a deportistas del plan ADO, DAN, ANC y ARC (Tutoresport)</u>
Programa de estudiantes asesores de la Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico de la UAB
<u>Programa para la integración de estudiantes con necesidades específicas (PIUNE)</u>
<u>Actividades de orientación universitaria UAB</u>
<u>Actividad de orientación en la FTI: Intérprete por un día</u>
Pruebas de aptitud personal

5. Documentación generada (outputs)

Documentación	Ubicación	Gestor
Actas de las reuniones de los órganos de responsabilidad de la FTI	Archivo digital del decanato	Secretaría del decanato y, en el caso de la comisión con competencias sobre calidad, gestor o gestora de calidad
Plan de Acción Tutorial de la FTI	Web FTI	Vicedecano o vicedecana de Alumnado y Promoción

6. Revisión y mejora

El proceso se revisa anualmente teniendo en cuenta los resultados obtenidos en cada curso académico. La responsabilidad de dicha revisión, así como de la implantación de las propuestas de mejora, recae en el vicedecano o vicedecana de Alumnado y Promoción. Se revisan, fundamentalmente, los siguientes aspectos:

- Las acciones incluidas en el PAT-FTI.
- El grado de satisfacción de los grupos de interés implicados en el proceso de orientación (estudiantes, PDI, PAS, etc.).

La evaluación del PAT-FTI se lleva a cabo anualmente y el responsable de la evaluación es el vicedecano o vicedecana de Alumnado y Promoción.

El grado de participación en los mecanismos de recogida de satisfacción se valora mediante el PS06, Satisfacción de los grupos de interés, y la gestión de quejas y sugerencias se lleva a cabo en el marco del PS05, Gestión de quejas y

sugerencias. Las actividades relacionadas con la profesionalización se revisan en el marco del PS07, Inserción laboral de los titulados.

7. Indicadores

Código	Indicador	Ubicación	Gestor
PC04-IND01	Actividades informativas previas al acceso a los estudios (futuros alumnos): tipología y número de alumnado y profesorado participantes según proceda	Unidad de red	Vicedecano o vicedecana de Alumnado y Promoción
PC04-IND02	Actividades de orientación al alumnado matriculado en la FTI: sesiones de acogida	Unidad de red	Vicedecano o vicedecana de Alumnado y Promoción

8. Desarrollo del proceso

El proceso de orientación al estudiante se desarrolla de manera diferente, según si quien inicia la acción es la Universidad a través del Área de Comunicación y Promoción u otras instancias, o bien es la Facultad misma.

En el primer caso, el Área de Comunicación y Promoción –o en algunas acciones, la FAS o el Servicio de Empleabilidad, por ejemplo— se coordina con la Facultad –a través del vicedecano o vicedecana de Alumnado y Promoción o del vicedecano o vicedecana de TFE, Prácticas, Profesionalización e Internacionalización en el caso de las actividades de orientación profesional— para organizar y desarrollar las acciones, de las que se hace una valoración en a) el informe anual de revisión de este proceso (PC04), b) en la revisión del proceso PS07, Inserción laboral de los titulados, con respecto a las actividades de orientación profesional, y c) en el Informe de Seguimiento de Centro. En el caso de acciones propias de la Facultad, están definidas en el Plan de Acción Tutorial. El vicedecano o vicedecana de Alumnado y Promoción es el responsable último de gestionar estas acciones, en coordinación con el equipo de decanato. En el caso de las actividades relacionadas con la orientación profesional, el responsable es el vicedecano o vicedecana de TFE, Prácticas, Profesionalización e Internacionalización. Estas acciones se ejecutan con el apoyo del equipo de decanato, del profesorado, de los coordinadores de titulación y de los agentes identificados en las siguientes tablas, según la actividad.

Las tablas 8.1 a 8.4 especifican los agentes implicados en la organización de cada actividad. A lo largo de todos los estudios, los alumnos con necesidades educativas específicas pueden dirigirse al vicedecano a vicedecana de Alumnado y Promoción. El vicedecano o vicedecana gestiona las acciones identificadas en el punto 8.5 en coordinación con el PIUNE y el Servicio de

Atención Psicopedagógica (SAP), si procede, y los coordinadores de titulación, el profesorado, el alumnado y, si es preciso, familias.

Momento	Acciones	Agentes
8.1. Actividades relacionadas con la información previa al acceso de los estudiantes a la universidad (futuros alumnos)	Charlas en institutos de secundaria y en ayuntamientos	Profesores de la FTI
	Salón de la Enseñanza y Salón Futura	Área de Comunicación y Promoción de la UAB Vicedecano o vicedecana de Alumnado y Promoción Equipo de decanato Profesores de la FTI Becario o becaria de comunicación de la FTI
	Jornada de Puertas Abiertas	Área de Comunicación y Promoción de la UAB Vicedecano o vicedecana de Alumnado y Promoción Equipo de decanato Profesores de la FTI Becario o becaria de comunicación de la FTI
	Día de la Familia	Área de Comunicación y Promoción de la UAB Vicedecano o vicedecana de Alumnado y Promoción Equipo de decanato Profesores de la FTI Becario o becaria de comunicación de la FTI
	Intérprete por un día	Vicedecana de Alumnado y Promoción Miembros del Equipo de decanato Profesores de la FTI Becario o becaria de comunicación de la FTI SERIM
	Programa CROMA	FAS Vicedecano o vicedecana de Alumnado y Promoción Equipo de decanato Profesores de la FTI
	Programa Argó	UAB Profesores de la FTI
	Convenios con instituciones estratégicas	Decanato de la FTI
	Jornada de presentación de los mínors de la FTI	Equipo de decanato de la FTI Equipo de decanato de la Facultad de Filosofía y Letras
	Difusión de los grados, másteres y mínors de la FTI	Vicedecano o vicedecana de Alumnado y Promoción

		Coordinaciones de los diferentes másteres Becario o becaria de comunicación de la FTI
	A través de los diferentes perfiles oficiales de la FTI en las redes (Twitter, Facebook e Instagram)	Equipo de decanato de la FTI Becario o becaria de comunicación de la FTI
	A través de las webs y redes sociales de los másteres de la FTI, si la tienen	Coordinaciones de los diferentes másteres Becario o becaria de comunicación de la FTI
	Orientación directa a través del correo electrónico	Gestión Académica y de Servicios de la FTI Coordinadores de titulación Equipo de decanato de la FTI
8.2. Actividades de orientación al alumnado matriculado en la FTI	Tutorías personalizadas durante el proceso de matrícula	Equipo de decanato de la FTI Coordinaciones de los másteres Gestión Académica y de Servicios
	Tutorías para identificar el nivel de francés y de alemán para futuros estudiantes del GTI	Equipo de decanato de la FTI Profesores de la FTI
	Cursos propedéuticos	Equipo de decanato de la FTI Profesores de la FTI
	Curso de catalán para el alumnado de los másteres oficiales de la FTI	Equipo de decanato de la FTI Profesores de la FTI
	Sesión de bienvenida al alumnado de primer curso	Gestión Académica y de Servicios de la FTI
	Sesión de acogida dirigida al alumnado de primer curso	Vicedecano o vicedecana de Alumnado y Promoción Equipo de decanato de la FTI
	Sesiones de acogida para el alumnado de los másteres universitarios de la FTI	Equipo de decanato de la FTI Coordinaciones de los másteres
	Programa Tándem	Equipo de decanato de la FTI Becarios de dinamización de la FTI Alumnado
	Sesiones inaugurales de los grados y de los másteres	Secretaría académica Equipo de decanato de la FTI Coordinaciones de los másteres
	Información académica en la web de la FTI	Gestión Académica y de Servicios Equipo de decanato de la FTI
	A través del Campus Virtual y del correo electrónico institucional	Equipo de decanato de la FTI Profesores Becario o becaria de comunicación de la FTI
8.3. Actividades de tutoría académica	Tutorías individuales o en grupo con el alumnado de grado y de máster para buscar conjuntamente soluciones para situaciones académicas (y personales) concretas; para guiar al alumnado en el desarrollo de sus estrategias de aprendizaje para mejorar su	Profesores

	rendimiento académico; para optimizar el rendimiento en general en las tareas del alumnado (alcanzar las competencias de las asignaturas, preparar exámenes y trabajos, trabajar en grupo, etc.), y con el fin de ayudar al alumnado a superar dificultades específicas y apaciguar posibles déficits (por falta de conocimientos previos imprescindibles o por hábitos de estudio poco eficientes).	
	Tutorías individuales con alumnado con necesidades educativas específicas (NEE)	Vicedecano o vicedecana de Alumnado y Promoción
	Sesiones informativas colectivas sobre los programas de movilidad de grado	Coordinador de movilidad Gestión Académica y de Servicios Vicedecano o vicedecana de TFE, Prácticas, Profesionalización e Internacionalización
	Sesiones informativas colectivas sobre prácticas curriculares de grado	Vicedecano o vicedecana de TFE, Prácticas, Profesionalización e Internacionalización
	Sesión informativa colectiva sobre el Trabajo de Fin de Grado	Vicedecano o vicedecana de TFE, Prácticas, Profesionalización e Internacionalización
	Sesiones informativas colectivas sobre profesionalización de los grados y másteres de la FTI	Vicedecano o vicedecana de TFE, Prácticas, Profesionalización e Internacionalización
	Tutorías para alumnado que disfruta de una beca-salario Ítaca del Banco de Santander	Vicedecano o vicedecana de Alumnado y Promoción Tutor o tutora asignado
	Tutorías para el alumnado de programa Tutoresport UAB	Tutor o tutora asignado Gestión Académica y de Servicios
	Tutorías con el alumnado del programa Prometeus del Ayuntamiento de Barcelona	Vicedecano o vicedecana de Alumnado y Promoción
	Seminarios, conferencias, talleres y todo tipo de actividades culturales y profesionales relacionadas con los estudios de grado y máster de la FTI	Secretario o secretaria académica Profesores PAS
	Foros de docencia con los delegados del alumnado de grado y de máster	Vicedecano o vicedecana de Alumnado y Promoción Coordinadores de grado Decano o decana Alumnos
	Programa piloto de mentoraje del Máster Universitario de	Coordinador o coordinadora del MUIC Agrupación de Intérpretes de Barcelona

	Interpretación de Conferencias (MUIC)	
	Sesiones informativas sobre el trabajo de fin de estudios	Vicedecano o vicedecana de TFE, Prácticas, Profesionalización e Internacionalización
	Sesiones informativas sobre los minors que se ofrecen en la FTI	Coordinadores de los grados y de los minors Gestión Académica y de Servicios
8.4. Actividades de orientación profesional	Charlas y otras actividades de profesionalización relacionadas con las titulaciones impartidas en la facultad	Vicedecano o vicedecana de TFE, Prácticas, Profesionalización e Internacionalización Profesores de la FTI
	Charlas y otras actividades de profesionalización transversales	Servicio de Empleabilidad de la UAB Vicedecano o vicedecana de TFE, Prácticas, Profesionalización e Internacionalización
	Prácticas externas	Vicedecano o vicedecana de TFE, Prácticas, Profesionalización e Internacionalización Coordinadores de prácticas
	Tutorización de trabajo de fin de grado de tema profesional	Vicedecano o vicedecana de TFE, Prácticas, Profesionalización e Internacionalización
8.5. Acciones de acompañamiento a necesidades específicas de supervisión	Tutorías con el alumnado con NEE y acompañamiento del alumnado con NEE de nuevo acceso a las sesiones informativas, durante el proceso de matrícula y la sesión de acogida.	Vicedecano o vicedecana de Alumnado y Promoción
	Orientación del alumnado con NEE en la selección de idiomas del grado de Traducción e Interpretación.	Vicedecano o vicedecana de Alumnado y Promoción
	Recomendaciones del PIUNE a los profesores que garanticen, según los casos, medidas como que el estudiante con NEE disponga de material de aprendizaje adaptado o de más tiempo en las pruebas.	Vicedecano o vicedecana de Alumnado y Promoción
	Captación entre los alumnos con NEE, los profesores y el Servicio de atención al estudiante con NEE de la UAB, el PIUNE.	Vicedecano o vicedecana de Alumnado y Promoción
	Notificación a los profesores que tendrá algún estudiante con NEE en su asignatura o módulo para que puedan efectuar las adaptaciones oportunas en el material de enseñanza y de aprendizaje, y en las metodologías	Vicedecano o vicedecana de Alumnado y Promoción

	docentes que usan en el aula.	
	Diagnóstico de las necesidades que pueda tener el estudiante con materiales, espacio o metodologías docentes y posterior comprobación de que las aulas de la facultad en las que los alumnos con NEE tendrán clase estén adaptadas a sus necesidades (mesita para apoyar el portátil, sillas para zurdos, pizarra digital, software específico —Jaws, ZoomText, etc.—).	Vicedecano o vicedecana de Alumnado y Promoción
	Identificación del tipo de dedicación del estudiante a la asignatura, teniendo en cuenta posibles ausencias por visitas médicas, imposibilidad de desplazamiento, etc.	Vicedecano o vicedecana de Alumnado y Promoción
	Adaptación de las instalaciones de la FTI a personas con NEE.	Vicedecano o vicedecana de Alumnado y Promoción

8.6. Difusión de las actividades de orientación

Las actividades propias del Plan de Acción Tutorial se hacen públicas a través de la página web oficial de la FTI (en catalán, castellano e inglés), así como a través de las redes sociales oficiales del centro (Facebook, Twitter e Instagram) y a través de la pantalla del vestíbulo de la FTI. El responsable del mantenimiento de esta información es el equipo de decanato a través del vicedecano o vicedecana de Alumnado, de acuerdo con el proceso PS08, Información pública y rendición de cuentas, que tiene el apoyo de un becario o becaria de comunicación.

También se hace difusión a través de un espacio docente compartido con todos los alumnos de grado y máster de la facultad creado *ad hoc* en el Campus Virtual y puntualmente a través del correo electrónico (envíos masivos a todo el alumnado de la FTI). El responsable de estos canales de difusión es el equipo de decanato a través del vicedecano o vicedecana de Alumnado y Promoción.

8.7. Revisión e implementación de las propuestas de mejora

La revisión anual y la implementación de propuestas de mejora de las acciones llevadas a cabo en el ámbito del centro es responsabilidad del vicedecano o vicedecana de Alumnado y Promoción, en colaboración con el equipo de decanato, así como también lo son la revisión periódica e implementación de las propuestas de mejora del PAT-FTI. Las acciones de orientación profesional se evalúan en el marco del proceso PS07, Inserción laboral de los titulados.

8.8. Participación de los grupos de interés

Grupos de interés	Forma de participación
Alumnos	Son el objetivo de las acciones de orientación. Participan en la Junta de Facultad, Junta Permanente, comisiones de calidad de las titulaciones, comisiones delegadas y foros de docencia.
Profesores y PAS	Colaboran en las acciones de orientación y promueven nuevas acciones. Participan en la Junta de Facultad, Junta Permanente, comisiones de calidad de las titulaciones, comisiones delegadas y, en el caso de los profesores, también en los foros de docencia.
Agentes sociales	Colaboran en algunas de las acciones (conferencias y talleres para los estudiantes, jornadas profesionales, etc.)
Equipo de decanato y coordinadores de titulaciones	Proponen acciones de orientación específicas para sus titulaciones y las llevan a cabo

8.9 Información pública

El Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Traducción y de Interpretación (PAT-FTI) está publicado en la web de la Facultad e incluye el PAT-Pro, que tiene como objetivo mejorar la empleabilidad del estudiante, y el PAT-NEE, dirigido a alumnado con necesidades educativas específicas.

- https://www.uab.cat/doc/pla-accio-tutorial_19

En el apartado 8.5. se explica cómo se lleva a cabo la difusión de las actividades específicas desarrolladas dentro del PAT-FTI.

8.10. Rendición de cuentas

La FTI rinde cuentas del funcionamiento del PAT a sus titulaciones, a las agencias de evaluación a través de sus respectivos informes de seguimiento, y a la sociedad a través de las propias acciones de difusión.

El vicedecano o vicedecana de Alumnado y Promoción presenta los resultados del PAT en la Junta de Facultad.

9. Diagrama de flujo [en catalán]

